

PlantaDoce.

Empresa

Bayer coloca 6.000 millones en bonos para cerrar las demandas por la compra de Monsanto

La farmacéutica emite cupones con vencimientos de entre cuatro y doce años y una rentabilidad de entre el 0,375% y el 1,375% tras llegar a un acuerdo extrajudicial de 10.715 millones de euros.

PlantaDoce
2 jul 2020 - 17:30



Bayer coloca 6.000 millones de euros en bonos tras el acuerdo para cerrar las demandas por la compra de Monsanto. **La farmacéutica ha emitido cupones con plazo de vencimiento de entre cuatro y doce años y una rentabilidad de entre el 0,375% y el 1,375%.** La decisión de la compañía alemana se debe al acuerdo extrajudicial de 10.715 millones de euros para zanjar la mayor parte de los litigios relacionados con la adquisición de la empresa estadounidense en 2018.

La emisión se ha completado este miércoles con una demanda 2,5 veces superior a la

1/2

<https://www.plantadoce.com/empresa/bayer-coloca-6000-millones-en-bonos-para-cerrar-las-demandas-por-la-compra-de-monsanto>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

oferta de papel. **La acción de Bayer ha conestado de cuatro tramos de 1.500 millones de euros cada uno** y vencimientos de cuatro, seis y medio, nueve y medio y doce años con rentabilidad de 0,375%, 0,75%, 1,125% y 1,375%, respectivamente.

El director financiero de Bayer, Wolfgang Nickl, ha señalado que “la reciente confirmación de nuestras sólidas calificaciones crediticias de grado de inversión marcó la pauta para una exitosa emisión de bonos”. Además, **Nickl ha destacado que “nuestros nuevos bonos fueron sobresuscritos por una amplia y diversificada gama de inversores y a un precio por debajo de la guía de precios”**.